

PLAN ESTRATÉGICO ECOSOL 2019-2023 PARA EL SALVADOR

INDICE GENERAL

- **El escenario actual y la agenda de desarrollo de Ecosol**
- **Enfoques y prioridades**
- **Objetivos y líneas estratégicas**
- **Relación de ECOSOL con el entorno.**
- **Coordinación y complementariedad con otros agentes que trabajan en el territorio**
- **Alineación con planes nacionales y regionales.**
- **La evaluación y la rendición de cuentas**
- **Valor añadido de ECOSOL**
- **Compromisos adoptados**

ESCENARIO ACTUAL Y LA AGENDA DE DESARROLLO DE ECOSOL

El modelo de desarrollo que se impone es el de un crecimiento económico sostenido e individualista. Una lógica enfocada al consumo, la producción y el mercado, acompañado de recetas económicas como la privatización, la desregulación, la liberalización de mercados financieros, productivos y laborales, y la mercantilización de prácticamente todos los sectores de la economía.

Por otra parte, la especulación de los derivados agrícolas, en un contexto de deterioro ecológico y crecimiento demográfico, ha desatado la crisis alimentaria y las consecuentes hambrunas que afectan principalmente a los países con menos nivel de desarrollo.

Ligado a esto, la crisis del agua y del cambio climático representan dos temas clave que cuestionan la sostenibilidad del modelo de desarrollo imperante.

A la situación anteriormente descrita, hay que añadir la crisis del modelo de desarrollo acontecida a nivel mundial y cuyas consecuencias están sufriendo de manera acuciada los países empobrecidos. Nuestros socios locales han visto en los últimos años, cómo ha disminuido considerablemente el porcentaje de ayudas recibidas, lo que se ha traducido en una ralentización de los procesos de desarrollo definidos en sus planificaciones estratégicas, con el consecuente impacto en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones con las que se trabaja.

Esta disminución de la AOD española tiene dos posibles explicaciones:

Por una parte, la falta clara de voluntad política para continuar trabajando por la mejora y crecimiento de las políticas sociales públicas, entre la que se encuentra la política de cooperación internacional. Esta falta de voluntad

política, ha generado un discurso que ha calado en la sociedad civil, un discurso que trata de contraponer unas políticas sociales con otras, en lugar de pensar en la redistribución, disminución o eliminación de algunos gastos presupuestarios innecesarios, un discurso que afirma que no es momento de "exportar" solidaridad cuando hay familias españolas que están pasando muchos problemas.

Por otra parte, la desvirtualización del sector en general, y de las ONGD en particular.

Cada vez son más constantes los discursos que afirman que no se sabe dónde irá el dinero que se destina a las ONGD, discursos apoyados por diversos casos de corrupción, tanto de organizaciones como de administraciones públicas, la sociedad civil deja de pensar en la pobreza estructural como un problema mundial que requiere de soluciones globales y empieza a pensar en los problemas locales derivados de la crisis del modelo de desarrollo. En este punto, cabe que nos preguntemos qué es lo que ha pasado en estas dos décadas que hace que la sociedad civil se haya desvinculado tanto del OBJETIVO 0.7.

Seguramente las ONGD hayamos tenido un papel importante en esta desapropiación de la cooperación internacional como política pública, aunque no exclusivo, la falta de voluntad política y los discursos promovidos por algunos tomadores y tomadoras de decisiones, han ayudado bastante a la causa.

Pero centrándonos en el papel de las ONGD, debemos hacernos la siguiente reflexión: cuando y por qué pasamos de ilusionar, de contagiar, de llegar al corazón a convertirnos en meros prestadores de servicios, con un lenguaje tan tecnificado que no supimos llegar a la ciudadanía? Que deberíamos hacer al respecto?

Desde ECOSOL, conscientes, por una parte de la situación económica mundial y del modelo de desarrollo imperante que ha entendido la economía a nivel mundial **no** como una ciencia al servicio de las personas, sino que entiende que las personas están al servicio de la economía. Y por otra parte, de la necesidad de trabajar, desde el derecho a la participación, en la apropiación y participación en la política pública de cooperación, entendiendo ésta como una política que dé soluciones a problemas globales y que genere una ciudadanía mundial. Inscibimos nuestra estrategia de intervención, en el trabajo por el fortalecimiento de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico social y ecológicamente equilibrado, vinculado al movimiento de economía social y solidaria, como un sistema abierto e integrado que construye y conecta agentes sociales, emprendimientos, circuitos económicos solidarios y mercados alternativos, desde la producción hasta el consumo responsable y la soberanía consumidora y productora, con enfoque de inclusión e identidad cultural; como herramienta para el cambio hacia un mundo más justo y más solidario. Y en el trabajo por un derecho a la participación de la sociedad civil, tanto del Norte

como del Sur, que genera cambios en el modelo de desarrollo imperante y obsoleto a nivel global y que se base en el establecimiento de redes sociales, tanto Sur-Norte, como Sur-Sur y Norte- Norte, reivindicativas y propositivas, hacia un mundo más justo social, económico y ecológico. De igual forma, ponemos a disposición de nuestros socios locales todas nuestras capacidades, traducidas tanto en recursos materiales como humanos.

Absolutamente de acuerdo con Einstein, que comentaba que "si buscas resultados diferentes, no puedes seguir haciendo lo mismo" y siendo conscientes de la necesidad de un cambio en el modelo de cooperación para el desarrollo que hemos venido implementando desde nuestra ONGD, dada la dificultad para medir los impactos de la misma y conocida la situación de continua disminución de la AOD española; considerando las capacidades de nuestra organización, nos proponemos introducir en nuestro Plan Estratégico, un cambio de mirada sobre cómo continuar apoyando procesos de desarrollo en países empobrecidos, y llegamos a la conclusión de apostar por el establecimiento de flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil del Norte y del Sur, así como Sur-Sur y Norte-Norte. De igual manera nos planteamos apoyar experiencias exitosas de nuestros socios locales, vinculadas a la Economía Social, que generen ingresos a nuestra organización y que podamos reinvertir en otras zonas de intervención. Por otra parte, pensamos en apoyar emprendimientos en España vinculados a la Economía Social

En esta situación de cambio, nos proponemos incrementar nuestra base social y disminuir nuestra dependencia de fondos públicos, caminando hacia la auto sostenibilidad de la organización, ampliando las posibles vías de generación de ingresos vinculadas a emprendimientos de Economía Social.

ENFOQUES Y PRIORIDADES

Nuestra estrategia busca favorecer procesos de desarrollo económico sustentable que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos.

El Enfoque de desarrollo basado en derechos, siguiendo la definición del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OCHCR, 2006), implica que los objetivos de desarrollo son consustanciales con la plena realización de los derechos humanos de todas las personas. Este enfoque parte de la premisa que el desarrollo humano es un derecho en sí mismo, no un acto unilateral de carácter exclusivamente ético, y que los esfuerzos para promover el desarrollo humano tienen rango normativo en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los Acuerdos y Tratados Internacionales de desarrollo.

En este sentido, La estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el apoyo al pleno ejercicio del Derecho al Desarrollo, del Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, del Derecho al trabajo, del Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres, del Derecho a un ambiente sano y del derecho a la participación.

La incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación internacional, lo entendemos desde ECOSOL, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

Esta defensa y ejercicio de los derechos humanos, la trabajaremos en ECOSOL, desde una visión política que hace que incorporemos de manera transversal el derecho a la participación en todas nuestras intervenciones. A partir de aquí, desde ECOSOL nos planteamos que nuestro rol como agentes de la cooperación, debe ir más allá de la mera implementación de proyectos, de la mera ejecución de actividades de educación para el desarrollo; nos planteamos nuestra misión como el fortalecimiento de redes de sociedad civil tanto Sur-Norte, como Sur –Sur y Norte-Norte, para el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de la transferencia de capacidades, con una visión desde lo local hacia lo global.

Se trata de un proceso de concertación entre los y las agentes que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de las ciudadanas y ciudadanos, un proyecto común de desarrollo que implica la generación de crecimiento económico, equidad en el proceso de crecimiento, sustentabilidad ecológica y enfoque de género con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en el territorio, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional. En definitiva, se trata de fortalecer a sujetos activos de su propia transformación social, ecológica y económica.

Los impactos esperados son la activación de la economía social y solidaria local, el aumento de los ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, la preservación de los recursos naturales, la equidad entre los géneros, el fomento del consumo responsable y justo y el afianzamiento de la política de cooperación como política pública absolutamente necesaria y sentida.

Algunos de los factores que se han considerado en la presente Estrategia para el desarrollo económico local y el fomento de una ciudadanía global crítica y propositiva, han sido los siguientes: coherencia, accountability, eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, impacto, liderazgo, participación,

diagnóstico de base local, estrategia cooperativa, conocimiento del mercado de trabajo local, una visión integral de desarrollo y sobre todo, el reconocimiento de la incertidumbre y lo dinámico del proceso, con las necesarias adaptaciones a los cambios. En conclusión se considerará como factor determinante de nuestra estrategia la adopción de una VISION SUR.

En el fondo se trata de apoyar y ampliar, con transferencia de capacidades, infraestructuras, servicios, asistencia técnica y financiera la diversidad de actividades económicas que la población menos favorecida realiza, así como fomentar procesos de educación para el desarrollo y sensibilización en consumo responsable, equidad de género, preservación de los recursos naturales y derechos humanos.

Todo esto enmarcado dentro de los lineamientos del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, que entre sus objetivos plantea: *Fomentar un desarrollo económico integrado, inclusivo y sostenible, que reduzca la desigualdad, refuerce la equidad y las capacidades de las personas, para que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena. Una prosperidad compartida.*

Por otra parte, desde Ecosol, apostamos por una estrategia de concentración geográfica, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta concentración geográfica, identificamos como países de intervención: El Salvador, Perú, EL SALVADOR y Bolivia. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un único socio local en cada uno de los países señalados, al que demandaremos:

- La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
- El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas con ECOSOL.
- Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos.
- Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
- Compromiso con el respeto por el entorno y por la equidad de género.

RELACIÓN DE ECOSOL CON EL ENTORNO

ECOSOL pertenece a la Coordinadora Valenciana de ONGD y por tanto a la Coordinadora Estatal de ONGD. Se tiene relación con otras ONGD a nivel participativo en cursos, talleres, campañas y plataformas, tales como, Pobreza Cero, REAS, REDES, Coordinadora Estatal de Comercio Justo. De igual manera,

se colabora con la Unión de Consumidores de España. Merece la pena hacer especial mención a la relación de partenariatado con Petjades ONGD.

ECOSOL mantiene una fuerte relación de colaboración con sus socios estratégicos en Centro América, en la Zona Andina y en Kenia: Fundación CORDES, el Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala, Fundación MCCH, Chamtany, HFI, Mejorha, Fundación Nor Sud y CREDIFUTURO.

Con organismos públicos como la Agencia Española de Cooperación Internacional, Generalitat Valenciana, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia. Así como con organizaciones privadas como Fundación La Caixa, Caixapopular, Fundación Bancaja o Fundación Abargues.

OBJETIVO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Promoción y defensa del derecho al desarrollo, desde la mejora de las capacidades económicas y productivas basadas en modelos de desarrollo alternativo y sostenible, que impliquen la generación de riqueza, la distribución y redistribución equitativa, así como la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión¹.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos planteados en este Plan Estratégico, los diferenciaremos en dos ejes:

Objetivos de desarrollo:

- O.D.1 Acrecentar el papel de ECOSOL en defensa del derecho al desarrollo en Bolivia, Perú, EL SALVADOR y El Salvador, en colaboración con cuatro socios locales, Guaman Poma de Ayala, Fundación Nor Sud-CREDIFUTURO, Fundación CORDES, Chamtany, HFI, Mejorha y Fundación MCCH.
- O.D.2 Concentrar la actividad de ECOSOL en proyectos y/o programas de cooperación internacional, en el ámbito del Desarrollo Económico Local (DEL).
- O.D.3 Fomentar la cooperación Sur-Sur entre nuestros socios locales

¹ El enfoque de inclusión lo consideraremos desde las 3 dimensiones del desarrollo (dimensión económica, que incluya la capacidad de los sujetos de derechos para acceder a los medios para participar en los intercambios productivos; dimensión política, que considere el ejercicio de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales; dimensión socio-cultural, que implemente dinámicas de acceso a la sociedad)

- O.D.4 Fomentar flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil Sur-Norte ,Sur-Sur y Norte-Norte.
- O.D.5 Incidir en el derecho a la participación para la construcción de una ciudadanía global, que reaccione de manera propositiva a problemas globales.

Objetivos sociorganizativos:

- O.SO.1 Ampliar la base social de ECOSOL en un 10% anual.
- O.SO.2 Fomentar la previsibilidad de recursos de cara a nuestros socios estratégicos, apalancando un mínimo de 50.000 € anuales por entidad socia.
- O.SO.3 Consolidar a ECOSOL como una organización sostenible, eficiente, participativa y transparente.
- O.SO.4 Consolidar a ECOSOL como agente relevante de la cooperación para el desarrollo valenciana.
- O.SO.5 Incrementar la participación de ECOSOL en redes sociales del tercer sector, vinculadas a la cooperación internacional y vinculadas a la Economía Social, tanto en el Norte como en el Sur.
- O.SO.6 Fomentar emprendimientos vinculados a la Economía Social en el Norte.

La elaboración del cuadro de mando de nuestra Planificación Estratégica para El Salvador, se basa en el análisis de impactos de los procesos acompañados desde 2002 al 2018, que se detallan a continuación y de los cuadros operativos 2019-2023, que emanan de la Planificación Estratégica de nuestros socios locales y que también relacionamos a continuación.

El Salvador

En El Salvador, ECOSOL trabaja con Fundación CORDES, desde el año 2001. CORDES nace el 20 de junio de 1988, por decisión de las comunidades repobladas organizadas en CRIPDES-CCR. Trabaja en 7 departamentos, 50 municipios, más de 299 comunidades y 17.978 familias, divididas en 5 Regiones de trabajo:

Región I: Chalatenango

Región II: Cabañas- Cuscatlán

Región III: San Vicente- La Paz

Región IV: Norte de San Salvador- La Libertad

Región V: La Libertad.

El compromiso de trabajo de ECOSOL con CORDES, se localiza geográficamente en la Región IV: Norte de San Salvador y La Libertad.

CORDES es una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humanos en equidad y armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en la transformación estructural del País.

Las líneas estratégicas de intervención de CORDES son:

- Relaciones y gestión
- Sistemas de producción
- Desarrollo de iniciativas empresariales
- Desarrollo Local
- Desarrollo Ambiental
- Integración de la mujer en la productividad
- Integración de la juventud a la productividad

En función de estas prioridades estratégicas, ECOSOL, se compromete al acompañamiento de los siguientes procesos, implementados por CORDES, dentro de su Plan Estratégico:

- Dentro de los sistemas de producción especializada. Se trabajará en las cadenas de lácteos y cárnicos, con Enfoque de género en Desarrollo.
- Dentro de desarrollo local y ambiental, en acceso a servicios sociales básicos, ECOSOL apoyará el trabajo en la gestión integrada del recurso hídrico/ Derecho al agua.

Los proyectos implementados por ECOSOL en el País, hasta el momento de la elaboración de la presente Estrategia, y siguiendo la Misión de ECOSOL, han sido los siguientes:

Título	Fecha	Monto	Sector	Financiadores	Localización
“Contribuir al ejercicio del derecho al saneamiento, la salud y la participación de 232 personas (127 mujeres, 105 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad San Antonio, municipio El Paisnal”.	2021-2022	45,276.73 €	Derecho al Saneamiento	Diputación de Valencia / ECOSOL / PETJADES	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Las mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, El Salvador ejercen sus derechos de organización, participación, incidencia y económicos	2021-2023	352.880.90 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	Generalitat Valenciana/ ECOSOL/ PETJADES	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y al derecho de participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), de la Comunidad Santa Carlota del Municipio Aguilares. El Salvador.	2019-2020	40.062 €	Derecho al agua	Diputación de Valencia / ECOSOL / PETJADES	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad

Fortaleciendo la organización, gestión socioeconómica y el derecho a la participación de 3 asociaciones de mujeres de los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, en las que participan 225 personas (150 mujeres y 75 hombres) con inclusión equitativa y un uso eficiente de los recursos disponibles en los municipios	2018-2019	41.180,55 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	Ayuntamiento de Valencia / ECOSOL / PETJADES	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 400 personas (208 mujeres, 192 hombres) de la Comunidad Los Mangos de San Pablo Tacachico. El Salvador	2017-2018	47,999 €	Derecho al agua	Diputación de Valencia / ECOSOL / PETJADES	
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 453 personas (218 mujeres, 235 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paísnal. Norte de San Salvador- La Libertad. El Salvador.	2016-2018	295,760.32 €	Derecho al agua	ECOSOL PETJADES GENERALITAT VALENCIANA	

Formación profesional de tres mujeres jóvenes de la zona rural de San Pablo Tacachico y El Paísnal.	2016 - 2018	15.500,00 €	Derechos de las mujeres	PETJADES/FUNDACION ABARGUES	
Fomento del acceso al agua potable y del derecho a la participación de 309 personas de la Comunidad Avenida El Paísnal del Municipio Aguilares.	2016-2017	41.360,44 €	Derecho al agua	ECOSOL DIPUTACIÓN VALENCIA	Y DE
Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación de 259 mujeres y 25 hombres de los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico.	2014-2015	43.905,68 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	ECOSOL DIPUTACIÓN VALENCIA	Y DE
Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación, de 16 organizaciones y 488 personas del Norte de San Salvador y La Libertad. (en ejecución)	2014-2017	380.000 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	PETJADES ECOSOL/LA CAIXA	Y
Implementación de un sistema de abastecimiento de agua en la comunidad las Pampas 2, del Municipio Aguilares.	2013 - 2014	93.000 €	Derecho al agua	PETJADES ECOSOL/FUNDACION N ABERGUES	Y
Fortalecimiento organizativo y	2012	40.458,16 €	Derecho al agua	PETJADES	Y

ampliación del sistema de agua potable en la comunidad Dimas Rodríguez, municipio el Paísnal.				ECOSOL/ECOSOL/A YUNTAMIENTO DE VALENCIANA	
Desarrollo integral comunitario de los municipios de San Pablo Tacachico, Aguilares, y el Paísnal. (Se instalaron 3 sistemas de agua potable en igual número de comunidades)	2009 2012	- 618.799,92€	Derecho al agua	PETJADES Y ECOSOL/ECOSOL/G ENERALITAT VALENCIANA	
Fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas, productivas y empresariales, de productores y productoras de carne.	2009 2010	- 128.560,24€	Desarrollo socioeconómico	PETJADES Y ECOSOL /CAJA MADRID	
Sistema de abastecimiento de agua potable para la comunidad Bolívar. Municip. de Aguilares.	2008 2009	- 90.000,00 €	Derecho al agua	PETJADES Y ECOSOL/CAJA MADRID	
"Establecimiento de un sistema de agua potable de calidad y fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunidades de la Comunitats de la Sabana y las Pampitas del municipio de Aguilares	2008 2009	- 350.000,00€	Derecho al agua	PETJADES Y ECOSOL /Generalitat Valenciana	
Establecimiento de sistemas de producción de Pollo de Engorde en las comunidades del norte de San Salvador y la Libertad.	2006 2007	- 35,000 €	Derechos de las Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	CAJA MADRID - ECOSOL	

Desarrollo integral del sector pecuario en la micro región Norte de San Salvador-La Libertad. Fase II: Implementación de una Planta Procesadora de leche	2006 2009	-	287,555 €	Desarrollo socioeconómico	GENERALITAT VALENCIANA ECOSOL	-
Autoconstrucción de casas	2005-2006		52,700 €	Desarrollo Comunitario	PETJADES ECOSOL - CAJA MADRID	Y
Desarrollo el Paísnal II	2005 2006	-	249,115 €	Desarrollo Comunitario	ECOSOL GENERALITAT VALENCIANA	-
Abastecimiento de agua potable par ala comunidad William Fuentes	2005-2006		36,115 €	Derecho agua	al ECOSOL DIPUTACIÓN VALENCIA	- DE
Establecimiento de un sistema de agua en cantón el tronador.	2004-2005		63,700 €	Derecho agua	al PETJADES ECOSOL-CAJA MADRID	Y
Construcción del Centro de Formación Rural Integral Rutilio Grande.	2004 2005	-	260.641 €	Desarrollo Comunitario	PETJADES ECOSOL-G. VALENCIANA	Y
TOTAL			2.869.412,31 €			

La ejecución de estos proyectos, ha supuesto los siguientes impactos, hasta 2019:

	INDICADOR	LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proceso).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCCIÓN
Derecho a un ambiente sano - Gestión integrada del recurso hídrico	Al finalizar el año 2019 se han instalado y están funcionando 6 sistemas de agua potable (3 en municipio El Paisnal, 5 en municipio Aguilares, 1 en San Pablo Tacachico), que benefician a 2,650 personas de 9 comunidades. Al finalizar el año 2019 la población de 6 comunidades beneficiarias de sistemas de	El Municipio Aguilares cuenta 53 caseríos y colonias, de las cuales solo 30 cuentan con sistemas de agua potable funcionando correctamente. El Paisnal y San Pablo Tacachico tiene un déficit de agua potable de mas del 60%	CORDES y gobiernos locales han instalado 4 sistemas de agua potable, que beneficia a dos comunidades. Población beneficiaria de 3 caseríos se	CORDES y gobiernos locales (Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico), han instalado 9 sistemas de agua potable, que benefician a 2,650 personas provenientes de 6 comunidades (3 en EL Paisnal, 2 en Aguilares, 1 en San Pablo Tacachico). Gobiernos locales (Aguilares, El	Sistemas de agua potable se instalaran con recursos de Generalitat Valenciana / Diputación de Valencia / Ayuntamiento de Valencia / Fundación Abargues / ECOSOL, PETJADES, gobiernos locales (Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico)

	agua potable participan junto a gobiernos locales (Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico), en la gestión de los sistemas de agua potable.	alguna de la población beneficiaria en la gestión de los sistemas de agua potable.	organizan en comité de agua, que tienen una participación equitativa de hombres y mujeres.	Paisnal, San Pablo Tacachico), y 6 comités de agua, gestionan conjuntamente 6 sistemas de agua instalados, con apoyo de la cooperación	
Igualdad entre hombres y mujeres	Al finalizar el año 2019 hombres y mujeres de 21 comunidades participan equitativamente en actividades sociales, económicas, productivas, organizativas y de capacitación	Los hombres tienen el dominio en la participación de iniciativas económicas, sociales, productivas y de capacitación.		Existe una participación promedio del 40% de mujeres en la implementación de iniciativas económicas, capacitaciones, etc.	
Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia. - Soberanía y seguridad	Al finalizar el 2019, unas 200 familias (1000 personas), han mejorado	Más de 2,359 familias con ausencia de	Implementados 100 iniciativas productivas que	Implementados 150 bancos ganaderos y	

<p>alimentaria</p>	<p>su dieta alimenticia.</p>	<p>iniciativas productivas que contribuyan al mejoramiento de su dieta alimenticia.</p>	<p>contribuyan al mejoramiento de su dieta alimenticia.</p>	<p>50 granjas familiares que han contribuido al mejoramiento de la dieta alimenticia de 200 familias, que consumen leche fluida y procesada, carne de pollo y cerdo.</p>
<p>- Fomento de programas de cooperativismo</p>	<p>Al finalizar el año 2019 existe una Asociación Cooperativa de mujeres que procesa y comercializa carne y embutidos de cerdo principalmente.</p>	<p>93 familias crían cerdo de forma empírica sin brindar los manejos apropiados, pero dispuestos a tecnificar su producción.</p>	<p>Formada y funcionando una asociación cooperativa de comercialización con al menos 50 socios/as.</p>	<p>Asociación cooperativa de mujeres procesando y comercializan do y procesando carne y embutidos de cerdo.</p>
<p>- Fortalecimiento de sectores y cadenas productivas locales</p>	<p>Planta procesadora artesanal de embutidos construida, equipada y</p>	<p>No existe planta procesadora de carne y embutidos.</p>	<p>Planta procesadora construida y equipada con</p>	<p>Planta procesadora construida,</p>

	<p>funcionando con permisos pertinentes, en el año 2019. 5 técnicos 5 técnicas de CORDES, capacitado en el procesamiento de carne y embutidos de cerdo al finalizar el año 2011.</p> <p>47 productoras y 14 productores de la zona norte de San Salvador y La Libertad, capacitados en el procesamiento de carne y embutidos de cerdo al finalizar el 2019.</p>	<p>Personal técnico de CORDES y productores y productoras de la zona norte de San Salvador y La Libertad sin conocimiento en el procesamiento de carne y embutidos de cerdo.</p>	<p>capacidad de procesar 10 cerdos por día</p>	<p>equipada y funcionando con permisos pertinentes. 5 técnicos y 5 técnicas de CORDES y 41 productoras y 14 productores, tienen los conocimientos básicos para procesar carne y embutidos de cerdo con tecnología Salvadoreña y Valenciana.</p>	
--	---	--	--	---	--

De lo señalado hasta aquí, desde ECOSOL se establecen como prioridades sectoriales, para el Norte de San Salvador y La libertad, en El Salvador, en función de las necesidades identificadas por nuestro socio local en el País, Fundación CORDES , de los derechos vulnerados identificados y de los impactos generados hasta 2019, las siguientes:

Línea base 2019 - 2023

	INDICADOR	LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proceso).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCCIÓN
Derecho a un ambiente sano - Gestión integrada del recurso hídrico	Al finalizar el año 2023, se han instalado 13 sistemas de agua potable que beneficiara a 13 de caseríos y cantones con lo que se cubre 100% del territorio (son 53 caseríos y cantones), de Aguilares.	El Municipio Aguilares tiene 53 caseríos y colonias, de las cuales solo 40 cuentan con sistemas de agua potable funcionando correctamente.	Instalados 2 sistemas de agua potable, que benefician a 800 personas de 3 caseríos de Aguilares.	Instalado 13 sistemas de agua potable, que benefician a 2000 personas provenientes de 13 caseríos y colonias.	Alcaldía de Aguilares, el Paisnal y San Pablo Tacachico pondrá al menos el 10% de fondos como contrapartida, para la construcción de los sistemas.
	Al finalizar el año 2023, se han instalado 5 sistemas de agua potable que beneficiara a 5 caseríos del municipio El Paisnal.	El Municipio El Paisnal tiene 12 cantones 58 caseríos, de los cuales el 84% de la zona rural cuenta con agua potable y zona urbano el 100%	Instalados 2 sistemas de agua potable, que benefician a 350 personas de 2 caseríos.	Instalado 5 sistemas de agua potable, que benefician a 1000 personas provenientes de 5 caseríos.	A la fecha CORDES, cuenta con un cooperante que hace un diagnóstico, del estado actual de los sistemas de agua potable y a finales del 2020 presentara un propuesta de

	<p>Al finalizar el año 2023, se han instalado 3 sistemas de agua potable que beneficiara a 3 caseríos del municipio San Pablo Tacachico.</p>	<p>El Municipio San Pablo Tacachico tiene 8 cantones 48 caseríos, de los cuales el 60% de la zona rural y 80% de la zona urbano cuentan con agua potable.</p>	<p>Instalados 1 sistemas de agua potable, que benefician a 175 personas de 1 caseríos.</p>	<p>Instalado 3 sistemas de agua potable, que benefician a 550 personas provenientes de 3 caseríos.</p>	<p>modernización de los sistemas de agua potable para Aguilares y El Paisnal.</p>
	<p>Al finalizar el 2023 se construido e instalado infraestructura y equipo para la cosecha y siembra de agua lluvia en 6 caseríos de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico</p>	<p>No existe infraestructura para la siembra de cosecha de agua lluvia</p>	<p>construido e instalado infraestructura y equipo para la cosecha y siembra de agua lluvia en 3 caseríos de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo</p>	<p>Construido e instalado infraestructura y equipo para la cosecha y siembra de agua lluvia en 6 caserios de los municipios Aguilares, El Paisnal y San</p>	

<p>Mejora del saneamiento ambiental con la construcción y funcionamiento de letrinas aboneras</p>	<p>Al finalizar el 2023 están construidas y funcionando 400 letrinas aboneras en municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico</p>	<p>Existe al menos 1300 familias son letrinas (600 El Paisnal, 200 Aguilares, 500 San Pablo Tacachico)</p>	<p>Tacachico Construidas y funcionando 100 letrinas aboneras.</p>	<p>Pablo Tacachico. Construidas y funcionando 400 letrinas aboneras.</p>	
<p>Soberanía alimentaria con equidad de género y enfoque agroecológico</p>	<p>Al finalizar el 2023, 700 mujeres de 24 comunidades de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico han fortalecido su proceso de empoderamiento individual y colectivo, a partir de la mejora de sus capacidades técnicas, participación en espacios organizativos comunales y con la posesión y control de sistemas de producción agropecuarios con enfoque agroecológico.</p>	<p>20% de mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico afirman haber participado en procesos de formación de género, derechos humanos, participación ciudadana, liderazgo, 5% sobre agricultura orgánica, 24 %</p>	<p>200 mujeres de 24 comunidades de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico han fortalecido su proceso de empoderamiento individual y colectivo, a partir de la mejora de sus capacidades técnicas, participación en espacios organizativos</p>	<p>700 mujeres de 24 comunidades de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico han fortalecido su proceso de empoderamiento individual y colectivo, a partir de la mejora de sus capacidades</p>	

	en producción de cerdos, 16% en producción de aves.	comunales y con la posesión y control de sistemas de producción agropecuarios con enfoque agroecológico.	técnicas, participación en espacios organizativos comunales y con la posesión y control de sistemas de producción agropecuarios con enfoque agroecológico.	
Al finalizar el 2023 en los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, se ha revisado, actualizado y puesto en marcha tres políticas públicas municipales de género, que incluyen la participación de mujeres, la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico.	Políticas públicas municipales de género (aprobadas en 2013 y 2014), obsoletas, que no incluyen la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico	Revisado y actualizado tres políticas públicas de género, que incluyen la participación de mujeres, seguridad y soberanía alimentaria con enfoque agroecológico.	Revisado, actualizado y puesto en marcha tres políticas públicas municipales de género, que incluyen la participación de mujeres, la seguridad y soberanía	

			alimentaria con enfoque agroecológico.	
Al final del 2023, 200 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico producen productos agropecuarios con enfoque agroecológico.	Mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico afirman trabajar con producción de granos básicos sin uso de prácticas agroecológicas.	100 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico producen productos agropecuarios con enfoque agroecológico.	200 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico producen productos agropecuarios con enfoque agroecológico.	
Al menos 200 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA, al finalizar el 2023.	50 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA, al finalizar el 2023.	100 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA, al finalizar el 2023.	200 Sistemas familiares de producción porcina sostenible, son propiedad de mujeres socias de ACOMADEGUA, al finalizar el 2023.	

<p>Fortalecimiento organizativo comunal, cooperativo y capacidades productivas, empresariales participación, e incidencia, de forma equitativa</p>	<p>Al finalizar el 2023, al menos 500 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, participan y forman parte de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos, de participación y organización de las mujeres</p>	<p>No existen programas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres</p>	<p>200 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, participan y forman parte de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos, de participación y organización de las mujeres</p>	<p>500 mujeres de 24 comunidades de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, participan y forman parte de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos, de participación y organización de las mujeres</p>	
	<p>Al finalizar 2023, se han formado 24 comités comunales de mujeres que velan por los derechos de las mujeres de sus comunidades.</p>	<p>No existen comités comunales de mujeres activos.</p>	<p>10 comités comunales de mujeres que velan por los derechos de las mujeres de sus comunidades.</p>	<p>24 comités comunales de mujeres que velan por los derechos de las mujeres de sus comunidades.</p>	

<p>Al finalizar el 2023, las Asociaciones de mujeres de Aguilares, El Pasinal y San Pablo Tacachico han diseñado y puesto en marcha la escuela de liderazgo de mujeres, para la zona norte de San Salvador y La Libertad</p>	<p>No existe escuela de liderazgo</p>	<p>Asociaciones de mujeres de Aguilares, El Pasinal y San Pablo Tacachico han diseñado la escuela de liderazgo de mujeres, para la zona norte de San Salvador y La Libertad</p>	<p>Asociaciones de mujeres de Aguilares, El Pasinal y San Pablo Tacachico han diseñado y puesto en marcha la escuela de liderazgo de mujeres, para la zona norte de San Salvador y La Libertad</p>	
<p>Tres Asociaciones de Mujeres (ADCMA, AMUDEP, ADEMGUAPE), tienen en marcha sus plataformas de trabajo al finalizar el 2023. Lo que implicará que harán sus planificaciones anuales en base a sus plataformas de trabajo.</p>	<p>Cuentan con plataformas de trabajo</p>	<p>Plataformas de trabajo de mujeres actualizadas</p>	<p>En marcha tres Plataformas de trabajo de tres asociaciones de mujeres.</p>	

<p>Al finalizar el 2023 la cooperativa de mujeres ACOMADEGUA gestiona sosteniblemente una empresa procesadora y comercializadora de embutidos</p>	<p>Cooperativa de mujeres con empresa procesadora y de comercialización de embutidos que no alcanza su punto de equilibrio</p>	<p>cooperativa de mujeres ACOMADEGUA alcanza punto de equilibrio en su funcionamiento</p>	<p>cooperativa de mujeres ACOMADEGUA gestiona sosteniblemente una empresa procesadora y comercializadora de embutidos</p>	
<p>Al finalizar el 2023 hombres y mujeres participan equitativamente en los espacios de toma de decisión y forman parte de juntas directivas como presidentas o coordinadoras de 24 asociaciones comunales.</p>	<p>Las estructuras de tomas de decisiones como juntas directivas en su mayoría los hombres son los presidentes o coordinadores.</p>	<p>Las juntas directivas de 10 asociaciones comunales cuentan con mujeres coordinadoras o presidentas de al menos el 40% de las asociaciones comunales.</p>	<p>Las juntas directivas de 24 asociaciones comunales cuentan con mujeres coordinadoras o presidentas de al menos el 40% de las asociaciones comunales.</p>	

	<p>Al finalizar el 2023 tres asociaciones de mujeres de los municipios, San Pablo Tacachico, Aguilares y El Paísnal, tienen implementada al menos una actividad económico.</p>	<p>Existe una participación promedio del 40% de mujeres en la implementación de iniciativas económicas, productivas capacitaciones, etc.</p>	<p>Contar con una plataforma municipal actualizada de las mujeres en cada municipio.</p> <p>Establecida una iniciativa económica por Asociación de mujeres.</p>	<p>Presupuesto municipal incluye acciones propuestas en la plataforma municipal.</p> <p>Implementada s 3 iniciativas económicas sostenibles con las Asociaciones de mujeres.</p>	
	<p>Al finalizar el 2023 los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, cuentan con políticas de genero actualizada y aplicada en desarrollo de los programas y proyectos.</p>	<p>Tres Asociaciones municipales de mujeres de los municipios San Pablo Tacachico, Aguilares y El Paísnal, incidiendo en las políticas locales.</p> <p>Política de Genero</p>	<p>Políticas de genero de los municipios actualizadas con participación de las asociaciones de mujeres.</p>	<p>los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, cuentan con políticas de genero actualizada y aplicada en desarrollo de los programas</p>	

		municipales desactualizadas.		y proyectos.	
Turismo responsable y sostenible	Al finalizar el 2023, los gobiernos locales de los municipios de Aguilares , El Paisnal y organizaciones de la sociedad civil, fomentan el turismo responsable y sostenible	Comités de Turismo Funcionando en Aguilares y El Paisnal. Definidas rutas turísticas en Aguilares y El Paisnal Plan de desarrollo turístico para Aguilares y El Paisnal. Politica de desarrollo turístico en Aguilares Festivales culturaels y	Centro de información turístico funcionando. Formados 6 equipos de juego de pelota maya. Cancha de pelota maya construido. Desarrollado un programa de formación y sensibilización turística responsable	Cancha de juego de pelota maya construida y funcionado una liga local de pelota maya. Tres rutas turísticas, que son visitadas por personas de diferentes municipios	

		gastronómicos desarrollados los fines de semana			
Desarrollo socioeconómico de las juventudes	Al finalizar el 2023 la juventud se las comunidades de Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, se organizado a nivel comunal, municipal y ha formado un red de jóvenes regionales, con incidencia a nivel comunal y municipal	Comités de jóvenes en 15 comunidades	Formados 24 comités de jóvenes. Desarrollado un proceso de capacitación en temas de liderazgo, derechos humanos, masculinidades, participación, cultura de paz, entre otros.	organizado a nivel comunal, municipal y ha formado un red de jóvenes regionales, con incidencia a nivel comunal y municipal	

COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS AGENTES QUE TRABAJAN EN EL TERRITORIO

En el territorio de intervención, a la fecha CORDES coordina y complementa su trabajo con gobiernos municipales (Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico), organizaciones no gubernamentales como la Unión de Comunidades Rurales del norte de San Salvador y La Libertad (UCRES), Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Plan Internacional; Asociaciones municipales (ADCSA en Aguilares, ADEMGUAPE en El San Pablo Tacachico, AMUDEP en el Paisnal; Organizaciones gubernamentales como Ministerio de la Cultura (a través de las Casas de Cultura), Ministerio de educación (a través de escuelas e institutos), Ministerio de Salud (a través de Unidad de Salud), Ministerio de Medio Ambiente (de forma puntual cuando se consulta), Ministerio de Agricultura y Ganadería (de forma puntual cuando se consulta), Policía Nacional Civil; Federación de Cooperativas como FECORACEN.

La coordinación y complementariedad se hace de dos formas a) de forma bilateral, cuando existen intereses compartidos con otra institución, se establecen los mecanismos de trabajo y si es pertinente se firman convenios o cartas de entendimiento; b) De forma colectiva cuando dos o más instituciones comparten interés de determinadas acciones, esta se trabaja principalmente en espacios como son las mesas interinstitucionales, comité de prevención y violencia, comité protección civil, comité turismo, entre otros que CORDES forma parte; así en este espacio se definen los mecanismos de coordinación y los recursos con los cuales complementará cada institución.

También es de mencionar que en el territorio están presentes de forma directa e indirecta instituciones vinculadas a la cooperación internacional, a través de la financiación de proyectos. Estas instituciones ONGD Españolas, Alemanas y Estadounidenses como: ECOSOL, PETJADES, PROCLADE BETICA, Fundación Tau, Manos Unidas, Pan Para el Mundo, Fundación Interamericana, entre otros, con financiación de la Unión Europea, AECID, Generalitat Valenciana, Gobierno de Navarra, Gobierno de Cantabria, Gobierno de Andalucía, Gobierno Vasco, Diputación de Valencia, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación de Gipuzkoa, Ayuntamiento de San Sebastián, entre otros.

ALINEACIÓN CON PLANES NACIONALES Y REGIONALES.

Existe una alineación a nivel nacional y local. En lo nacional este se alinea con el Plan Cuscatlán (2019-2024), que por ahora es el que está desarrollando el Gobierno de la República de El Salvador; este incluye 17 líneas de las cuales solo alinea con diez: 1) Agricultura 2) Cultura; 3) Economía; 4) Educación; 5) Innovación y tecnología; 6) Juventud; 7) Medio Ambiente; 8) Mujer; 9) Salud; 10) Turismo

A nivel local se alinea con Planes estratégicos municipales, principalmente con los programas que tienen estos, relacionado con el desarrollo de agropecuario, desarrollo empresarial, medio ambiente, genero, turismo, Juventud, Agua y Saneamiento, Cultura

EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde Ecosol Ongd consideramos de gran importancia el seguimiento y la evaluación tanto de nuestros proyectos como de nuestra organización, ya que permiten tanto a los sujetos de transformación involucrados, como a las entidades financiadoras, examinar el progreso e impacto de los procesos de desarrollo que acompañamos, establecer la viabilidad de los objetivos y tomar las medidas necesarias para resolver problemas en su caso.

Nos parece totalmente necesario que seguimiento y evaluación sean participativos, ya que de esta forma, sirven para dos propósitos: como instrumento de apoyo para mejorar la eficiencia y eficacia; y como proceso formativo.

1. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Se realizará anualmente una evaluación del desempeño de la organización interna y con motivo de la finalización del Plan Estratégico, se contratará una evaluación de desempeño externa.

En esta evaluación del desempeño se analizarán la consecución de metas, la motivación organizacional (historia, misión, cultura,...), el entorno, la capacidad organizacional (liderazgo, estructura, recursos humanos, recursos económicos, gestión,...).

2. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN EN LOS PROYECTOS/PROGRAMAS DE COOPERACIÓN.

En nuestra metodología hemos incorporado el seguimiento y la evaluación en las distintas fases del ciclo del proyecto:

EN LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS

La identificación se trata del proceso participativo en el que Ecosol, junto a sus socios locales y a la población participante en el proyecto, determinan las necesidades de la zona, vinculándolas a la vulneración de derechos y definen la intervención a implementar.

La formulación, entendida en un sentido amplio, está compuesta por las etapas de elaboración formal del documento técnico del proyecto, la valoración o evaluación previa y la aprobación de la intervención.

La evaluación previa se trata de un elemento para reforzar la calidad de los documentos del proyecto que analiza los elementos que se consideran primordiales.

En la evaluación previa se realizan diagnósticos de futuro acerca de la eficacia "medida del grado de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado"; de la eficiencia "medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen"; de la pertinencia "adecuación de los resultados y los objetivos al contexto en el que se realizan"; del impacto "análisis de los efectos de la intervención" y de la sostenibilidad "grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda"

Desde Ecosol Ongd para medir estos 5 indicadores de evaluación previa utilizamos herramientas de recopilación y análisis de datos basadas en la participación, también llamadas de "cuarta generación", tales como el diagnóstico rural participativo, intentamos participar de estrategias locales o nacionales de desarrollo ya existentes; para medir el posible alcance de los objetivos y resultados proponemos fuentes de verificación, medimos la posibilidad de replicabilidad de la acción y la apropiación de la población participante.

Se tienen muy en cuenta los impactos tanto positivos como negativos del proyecto a nivel ambiental, económico, político y social, definiendo medidas de mitigación de impactos y de gestión de los mismos en caso se considere necesario.

Una vez realizadas todas estas medidas de recopilación y análisis de datos, se elabora una Línea de Base (LB). Desde ECOSOL ONGD pensamos que la mejor forma de identificar la línea de base del proyecto es la utilización del siguiente cuadro:

INDICADOR	LÍNEA DE BASE (situación antes de iniciado el proyecto).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCCIÓN

Observamos que, para definir nuestra línea de base, en lugar de utilizar indicadores, hemos utilizado metas, ya que un indicador por sí mismo, no proporciona datos sobre la evolución del proyecto, pero el establecimiento de metas sí.

La idea de la implementación de metas intermedias es, utilizando la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD), promovida por la Declaración de París en 2005, poder reorientar el proyecto hacia la consecución de los resultados de desarrollo planteados, antes de que éste finalice, concretamente en su etapa intermedia, cronológicamente hablando. Es decir, poder hacer una evaluación intermedia, que nos dé información sobre la situación de proyecto y sobre los impactos alcanzados, o sobre la necesidad de establecer medidas mitigadoras de posibles impactos negativos que vayan aconteciendo durante la ejecución del proyecto y que no habían sido identificados en la etapa de formulación, antes de que finalice el mismo.

Normalmente algún/a técnico/a de la entidad realiza un viaje de identificación a la zona, que hace coincidir con un viaje de seguimiento de otro proyecto cercano y se aloja durante un mes en la comunidad destino de la acción.

En la identificación de los proyectos se asigna un/a responsable de la contraparte y otro/a de Ecosol, que mantendrán contacto diario vía mail o de forma telefónica, en caso se considere necesario, para el seguimiento del proyecto. En el caso de programas o convenios, se contrata personal expatriado/a que realizará el seguimiento sobre terreno.

EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El seguimiento es la fase del ciclo de gestión que acompaña a la ejecución de los proyectos; su finalidad es informar sobre el estado en que se encuentra la ejecución y conocer en qué medida se están realizando las actividades y, alcanzando los resultados y objetivos previstos. Estas informaciones permiten, cuando es necesario, introducir modificaciones en la formulación preexistentes y en las metas intermedias de la línea de base definida en la etapa de identificación y formulación.

Los procedimientos generales de seguimiento atienden al estudio comparativo de lo previsto y lo realizado, con el fin de poder definir posteriormente lo conseguido. Así en el caso de las actividades se analiza su estado de ejecución en comparación con lo diseñado en % de ejecución; los resultados y objetivos se analizan en función de las fuentes de verificación y de las metas intermedias definidas en la línea de base.

La práctica habitual debe ser la siguiente: Una vez confirmada por la entidad financiadora la subvención del proyecto, se firma un convenio con la contraparte en el que se indican las medidas a seguir durante la ejecución del proyecto, entre ellas el seguimiento y la evaluación previstos. Una vez firmado el convenio de colaboración se les hace un primer desembolso por un importe correspondiente a la ejecución de las actividades del primer semestre, según el formulario; concluido el semestre, la contraparte presenta un informe de seguimiento financiero y económico que será revisado por la técnica de proyectos asignada en Ecosol, así como un reporte sobre la consecución de las

metas intermedias de la línea de base definida anteriormente. Revisado y aceptado el informe de seguimiento y el reporte sobre la línea de base, por la técnica y la coordinadora de proyectos de Ecosol, se les realiza una segunda transferencia para los gastos del segundo semestre.

Trascurrido un año, la técnica de proyectos de Ecosol realizará un viaje de seguimiento al proyecto para, de forma consensuada con la contraparte y la población participante, redactar un informe anual de seguimiento o un informe final, en el caso el proyecto dure un año únicamente y constatar la buena evolución de la línea de base. En este viaje de seguimiento la técnica de proyectos se alojará en la comunidad destinataria de la acción, en caso sea posible, o lo más cerca del proyecto, durante un mes aproximadamente, para hacerse una idea de la repercusión real del proyecto y poder conversar con la población beneficiaria.

Si se trata de proyectos plurianuales, estos viajes de seguimiento se repiten anualmente, así como los informes semestrales.

Durante la etapa de seguimiento, para garantizar la gestión de la información, mensualmente son almacenadas las fuentes de verificación y las facturas del proyecto por la contraparte, que semestralmente son enviadas a la técnica de Ecosol responsable del proyecto.

En esta etapa de seguimiento, se elaboran de manera participativa, entre Ecosol, los socios locales y la población participante, los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación final externa.

Los gastos de seguimiento suelen ser del 3% del coste total del proyecto y se imputan a gastos indirectos.

EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

La finalización es un momento importante en la gestión de los proyectos, ya que permite sistematizar información relevante sobre el desempeño global de una acción de cooperación ya terminada y aportar algunos elementos de juicio valorativos. Por tanto, es una etapa que cierra la secuencia del seguimiento y entrega algunos datos procesados que han de resultar de gran utilidad para preparar, en su caso, los trabajos de evaluación.

Su soporte documental es el Informe Final y el proceso quedará completado, con los Informes de Evaluación Externa.

El informe final debe dar cuenta de la conclusión del proyecto. En este sentido incorpora una descripción detallada del nivel de ejecución de las actividades en % e incluye una estimación global del logro de resultado y objetivos, comprobados mediante las fuentes de verificación que se anexarán al documento y mediante el análisis de la consecución de las metas finales

establecidas en la línea de base. De forma complementaria, se presentarán valoraciones globales en cuanto a la experiencia acumulada durante la ejecución del proyecto así como en relación a aquellas recomendaciones y sugerencias que puedan resultar de utilidad para el conjunto del proceso de gestión.

Una vez finalizado el proyecto, en la mayoría de ocasiones se realizan evaluaciones externas por consultoras privadas especialistas en el tema; después de la evaluación realizada por la contraparte conjuntamente con la población participante en el proyecto. Durante la identificación del proyecto Ecosol de forma conjunta con la contraparte decide si esta consultoría externa debe realizarse en el país de origen de la ayuda o en el país de destino de la subvención. En el caso la evaluación externa se realice en España, Ecosol informa puntualmente a la contraparte y a la población participante de las conclusiones para mejorar en la medida de lo posible la identificación de futuras intervenciones en la zona.

Se vuelve indispensable y prioritario para la planificación de intervenciones del nuevo período, de acuerdo con los compromisos acordados por Ecosol con sus socios estratégicos y que se verán detallado posteriormente en la presente Estrategia, contar con información oportuna, entre otros aspectos, sobre los resultados que se han alcanzado en el período anterior, los sectores en los que se ha logrado mayor eficacia, la extracción de lecciones aprendidas sobre las relaciones con nuestros principales socios de desarrollo, las dificultades encontradas en el proceso, etc.

Con todos estos antecedentes y en este contexto de finalización del ciclo de cooperación en ejecución y la planificación del siguiente, se considera que nos encontramos en un momento oportuno para realizar una evaluación del Programa de Cooperación, que nos permita extraer lecciones de lo actuado para alimentar la reflexión sobre como deberán ser las intervenciones en el próximo ciclo. La evaluación final externa que se plantea no surge únicamente de un mandato reglamentario o normativo, sino que corresponde a la propia iniciativa de la organización Ecosol de cara a una mejora de su desempeño.

Por tanto se trata de evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.
2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)

5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales de la cooperación española.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

Tipo de evaluación y niveles de análisis

Evaluación de diseño para analizar la racionalidad y coherencia de la estrategia propuesta, verificar la calidad del diagnóstico realizado, constatar si se definieron los objetivos claramente y examinar la lógica de intervención, la coherencia con otras políticas y/o intervenciones, etc.

Evaluación de proceso, para analizar cómo se gestiona el PCHP y sus intervenciones, la idoneidad de los modelos propuestos, su capacidad de gestión, la existencia de sistemas de seguimiento, la dotación de recursos, los niveles de apropiación, etc.

Evaluación de resultados, para realizar una primera valoración de hasta qué punto se están consiguiendo los objetivos y resultados previstos esperados y a qué coste, en términos de recursos humanos y materiales involucrados.

Como premisas de la evaluación, en los Términos de Referencia, definidos de manera conjunta entre Ecosol y el socio local, durante la etapa de seguimiento del proyecto, se establecerán una serie de requisitos que tienen que ver con el anonimato y la confidencialidad, la responsabilidad, integridad, independencia y entrega de los Informes; así como una serie de criterios como la coherencia, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la participación y apropiación, la sostenibilidad y viabilidad, el alineamiento y la cobertura.

La evaluación pretende ser un elemento formativo. El proceso evaluativo posee elementos beneficiosos más allá de los resultados (conclusiones y recomendaciones) que se logren extraer. En sí, tanto al inicio como durante su ejecución, puede proporcionar beneficios a los y las agentes involucradas y que serán posteriormente receptores y receptoras de los informes. Entendiendo por agentes involucrados en el proyecto, tanto a los titulares de derechos, como de responsabilidades y de obligaciones, anteriormente descritos.

Se asegurará la apropiación de las recomendaciones por parte de los y las agentes involucradas. Un proceso de análisis como este pretende ser rico en visiones, recomendaciones y conclusiones. Sin embargo, poca utilidad tendrá las mismas si no se logra, en el propio proceso y posteriormente a través de la labor que lleva a cabo Ecosol junto a sus socios locales, trasladar las mismas a los procesos de trabajo y a la toma de decisiones.

En aras a una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, Ecosol, facilitará la información relativa a la evaluación externa, tanto a los sujetos transformadores de la realidad, tales como socios locales y población

participante, como a la entidad financiadora y a todas aquellas personas que quieran conocer el impacto real de los procesos de desarrollo que desde Ecosol se acompañan, publicando en su web éstas evaluación.

Los gastos de evaluación externa suelen ser del 2% del total del proyecto.

Trascurrido un año de la finalización del proyecto, la contraparte debe presentar a Ecosol un informe narrativo de la situación del proyecto (evaluación ex post).

La gran virtud de esta metodología es que permite el análisis comparativo, y por tanto, el aprendizaje, por el procedimiento empírico basado en un proceso de acumulación de experiencias de las que pueden extraerse conclusiones o deducirse nuevos modelos, para, en definitiva, conocer mejor la realidad social de la población beneficiaria y la idoneidad de la contraparte.

VALOR AÑADIDO DE ECOSOL ONGD:

- Se trata de una cooperación desinteresada y vinculada a agentes de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur, sin ánimo de lucro.
- Un acompañamiento concentrado en sectores y territorios donde la experiencia de trabajo perdura durante un mínimo de 10 años.
- Un apoyo a procesos de transformación social en la Comunidad Valenciana, vinculados a la educación para el desarrollo y la sensibilización.
- Una cooperación desde un enfoque basado en derechos humanos, que garantiza la colaboración hacia una justicia social, ambiental y económica mundial.
- Una cooperación gestionada para resultados de desarrollo, que da muestras de consecución de impactos, evaluación de resultados, transparencia y rendición de cuentas.

COMPROMISOS ADOPTADOS

- Al menos el 10% de los fondos destinarlos a educación para el desarrollo y sensibilización
- Continuar con el compromiso de trabajo en el acompañamiento a los procesos de desarrollo favorecidos por Fundación CORDES en EL SALVADOR,
- Presupuestar los costes administrativos de gestión de la entidad en un 8%.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos y/o programas que consideren el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad ecológica y la promoción de los derechos humanos.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos de desarrollo económico local sostenible.

- Propiciar acciones de cooperación Sur-Sur, entre nuestros socios locales. Destinar al menos el 1% de los fondos a tal fin.
- Recuperar los elementos de identidad propios de la organización que son capaces de contagiar, de ilusionar, de hacer soñar de manera compartida con la sociedad civil española, en definitiva, fomentar una vuelta al corazón, sin dejar de lado, la especialización técnica, la medición de impactos y la visibilización de resultados.
- Hacer un especial esfuerzo por incrementar y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.
- Incrementar el % de financiación privada, principalmente a través de la incorporación de nuevas personas socias, que incremente la base social y la incidencia política de la organización.
- Incrementar un 10% anual la base social de la organización
- Apalancar 50.000€ anuales a cada organización socia.